

**ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2014**

Teniendo en cuenta que la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria en su artículo 22 al regular el procedimiento de concesión de subvenciones prevé que estas se puedan conceder de forma directa con los requisitos de publicidad correspondiente

.../...

3. Podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

a) Las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma o de las entidades locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.

.../...

Considerando la raigambre y labores desarrolladas por las entidades asociativas y deportivas de este municipio se propone incluir en el presupuesto general para 2014 las siguientes subvenciones nominativas:

PARTIDA	ENTIDAD	FINALIDAD	CUANTIA
341.48900	Unión Club Cartes	Deportiva	5.800 €
341.48900	Club Atlético Rolando	Deportiva	400 €
341.48900	Agrupación Deportiva El Musgoso	Deportiva	400 €
341.48900	Asociación Cultural Corruco	Cultural	4.000 €
		TOTAL	10.600 €

En CARTES, a 27 de noviembre de 2013.



El Alcalde

Fdo.: BERNARDO BERRIO PALENCIA